

Santiago, 4 de abril de 1967.

Excmo. señor  
Eduardo Frei Montalva,  
Presidente de la República,  
PRESENTE .-

Estimado Presidente y amigo,

anticipando la conversación que mañana tendrá la Mesa Directiva del Partido con Ud., creo conveniente exponerle por escrito las principales cuestiones que preocupan al Partido y que probablemente serán materia del debate de la próxima Junta Nacional.

En este instante, podríamos agrupar esas cuestiones del siguiente modo: 1º Resultado de la elección; y 2º Orientación de la política económico-social del gobierno.

Muy esquemáticamente, me referiré a cada uno de esos temas.

1º Resultado de la elección.

Entre nosotros no podemos ocultarnos que constituye un serio retroceso. Sin duda, nos hicimos injustificadas ilusiones y el porcentaje de disminución no es grave; pero es una derrota para el Gobierno y la Democracia Cristiana.

La circunstancia de que los gananciosos sean a la vez todos los otros partidos, de izquierda, de centro y de derecha, prueba a mi juicio que no es nuestra orientación política lo que ha sido censurado por los ciudadanos que nos negaron su apoyo y lo dieron a otros. Del resultado de la elección ~~no~~ podemos colegir la necesidad de acentuar ni de moderar el contenido revolucionario del gobierno. Pero tenemos el deber ineludible de percatarnos cuáles son las cosas que han determinado nuestra baja y tratar de corregirlas.

A primera vista, yo distinguiría algunas de fondo y otras de forma.

Las cosas de fondo que más electores nos han alejado parecen ser las alzas y los impuestos.

Ninguna dueña de casa cree en el porcentaje del 17 % del alza del costo de la vida. Y es que, en verdad, los bienes usuales de consumo habitual que se salen del tipo mínimo que sirve de base al índice, suben realmente mucho más. Y quien mira las vitrinas del comercio o entra a comprar ropa, zapatos, libros y otras mercaderías, se encuentra o con una anarquía de precios verdaderamente desconcertante, o con que no hay sino cosas extremadamente caras.

En cuanto a los impuestos, Ud. ha señalado en varias ocasiones que se han llevado hasta el límite máximo. Y sin lugar a dudas, fue bastante inoportuno fijar la fecha última para su pago diez días antes de la elección.

Bien sé que en materia de impuestos no hay nada que hacer. En cambio en cuanto a precios, en el Partido prevalece la creencia de que una más eficiente determinación de los costos y una fiscalización más severa podrían disminuir el volumen de muchas alzas e impedir muchos abusos.

Las cosas de forma que suscitan más repudio parecen ser: a) el bombo publicitario; b) la sensación de despilfarro; y c) la llamada prepotencia demócrata cristiana.

El último de estos hechos es de responsabilidad principalmente del Partido, aunque en algunos aspectos está ligado a la publicidad y a veces a la conducta de determinados tipos de funcionarios de Gobierno. Los otros dos hechos, en cambio, son de responsabilidad específica del Gobierno.

Pensamos que dos medidas se imponen de inmediato: a) reducir al mínimo la publicidad y la propia oficina de difusión de la Presidencia de la República (personalmente, yo no renovarí las cadenas radiales diarias y ordenaría a todos los servicios públicos suspender lo que sea propaganda pagada); y b) reducir drásticamente todo gasto innecesario o superfluo en la Administración (especialmente uso de automóviles y disposición de chofer por muchos funcionarios).

## 2° Orientación de la política económico-social.

Hay en el Partido una impresión más o menos generalizada en el sentido de que no se está cumpliendo algunos aspectos del programa que tienden a transformar la estructura capitalista de la economía chilena, afectar a los centros del poder económico y dar a los trabajadores real acceso a las funciones directivas y un trato preferente en la solución de los conflictos sociales.

Esta crítica se origina principalmente por el trato que del gobierno han recibido los proyectos de reforma del Banco Central y de reforma bancaria, la iniciativa para promover la participación de los trabajadores en la dirección de las empresas del sector público y los conflictos laborales.

a) Reforma del Banco Central.

En el proyecto de leyes normativas enviado al Congreso al iniciarse su gobierno, se incluyeron disposiciones para reorganizar el Directorio del Banco Central y vigorizar sus atribuciones en el manejo del crédito. En vista de la suerte de las leyes normativas, se planteó el desglose de esa iniciativa y se elaboró un proyecto que está en su despacho para la decisión suya desde Diciembre de 1965.

En múltiples ocasiones, la Directiva del Partido ha pedido a Ud. el envío de ese proyecto al Congreso.

Pienso que nada justifica que ese proyecto, que responde a ideas siempre sostenidas por Ud. mismo y por todos nosotros y que no tiene por qué acarrear ninguna clase de problemas, no se envíe de inmediato al Congreso.

b) Reforma Bancaria.

En la reunión de Cartagena de hace un año y luego en el Congreso del Partido, se acordó patrocinar una reforma bancaria. Un grupo de diputados hicieron público un ante-proyecto sobre la materia y el asunto ~~no~~ pasó a la Comisión Mixta de Hacienda para su estudio.

Desde que se mencionó el tema, Ud. manifestó su rechazo categórico y ni siquiera ha querido oír hablar de él. Por lo que le he escuchado, parece que Ud. atribuye a ese proyecto un alcance muy distinto del que tiene.

Le adjunto un memorandum que reseña los principales aspectos en los cuales se estima pertinente introducir reformas al sistema bancario chileno y cuáles serían esas reformas. Le ruego encarecidamente, Presidente, estudiar ese Memorandum y si tiene alguna duda, consultar a Carlos Massad o a Alberto Pulido, personas cuya versación, seriedad y prudencia está fuera de toda duda.

No sería sincero si le ocultara que la decisión del Partido de llevar adelante una iniciativa sobre este asunto es cada vez más firme y creo que se materializará aunque no cuente con su aprobación. Por otra parte, aunque así no fuere, la Cámara de Diputados se verá abocada a discutir la materia en el próximo periodo ordinario, puesto que el Partido Comunista ha

presentado un proyecto, que no es de nacionalización sino en mucho parecido al nuestro.

Si queremos una verdadera coordinación del Gobierno y el Partido, creo que la justo es que tratemos de ponernos de acuerdo sobre este proyecto y nos pongamos de acuerdo en las ideas y textos que cuenten con la aprobación del Gobierno y del Partido. De este modo, se evitarían con seguridad los riesgos que Ud. teme en relación con esta iniciativa, que yo personalmente encuentro justa, razonable y en absoluto peligrosa.

c) Participación de los trabajadores en la dirección de las empresas.

Durante la campaña planteamos reiteradamente este tema. En el "resumen del Programa de Gobierno" destinado a servir de guía a los dirigentes de la Campaña, se dice en la página 32: "En el Gobierno de Frei, el trabajador tendrá acceso a...la participación en la dirección de las empresas públicas o privadas". Y en la página subsiguiente, a propósito de la "Política sobre la Empresa", se dice:

"La actual estructura de la empresa, que coloca en una parte a los capitalistas y en la otra a los trabajadores, convierte a la empresa en un campo de batalla, cuando debiera tener por misión integrar al capital y a los trabajadores en el servicio de la comunidad.

Para superar esta situación la autoridad de la empresa no debe representar sólo al capital invertido, sino también a sus trabajadores. Los trabajadores como cuerpo integrante de la empresa adquirirán progresivamente su propiedad a través de un reparto de la capitalización de las empresas".

En la síntesis del programa titulada: "Su compromiso con Chile", que circuló profusamente como la cartilla básica de propaganda electoral, se dijo textualmente (pág. 15):

"En el Gobierno de Frei habrá un nuevo tipo de empresa que debe propender a confundir en unas mismas manos el capital y el trabajo, de modo que los trabajadores sean los dueños de su trabajo.

En el Gobierno de Frei se reformará la actual empresa para que haya una justa participación de las utilidades a todos los que colaboran en ella. Se propenderá, también a que progresivamente el sector trabajo participe en la dirección y co-propiedad de las empresas".

Y en su discurso programa del 18 de Junio en el Teatro Cappolicán, Ud. dijo sobre la empresa:

"Se estimulará la acción de las empresas que serán el

centro de decisiones autónomas dentro de una economía planificada y a las cuales se aplicarán los siguientes criterios: eliminación efectiva de todos los monopolios y vigilancia estricta por el Estado de aquellos que existan de hecho; democratización de la propiedad de las grandes empresas; limitación en la acumulación de cargos directivos en las sociedades anónimas; incorporación del trabajo a la propiedad y a las responsabilidades en la dirección de las empresas, comenzándose por aquellas en que el Estado tiene el control o intereses comprometidos".

Esto último lo dijo Ud., Presidente. No son palabras de otros, sino suyas.

Estas ideas forman parte del bagaje doctrinario del Partido y, naturalmente, aspiramos a su cumplimiento. Creemos que ellas proporcionan la fisonomía propia y distintiva de la Democracia Cristiana al proceso de transformación de las estructuras económicas que anunciamos como parte de la Revolución en Libertad, y el Partido no puede cruzarse de brazos y dejar de intentar materializarlas.

Entiendo y comprendo las razones que Ud. tiene para no querer abrirse simultáneamente demasiados frentes; pero el Partido tiene derecho a reclamar de Ud. una definición sobre esta materia. ¿ Está dispuesto a poner en marcha esta parte del programa o es su propósito descartar durante su periodo todo intento de reforma de la empresa ? En caso afirmativo, como esperamos: ¿ qué bases la parecen aceptables para emprender esta reforma ? ¿ en qué momento Ud. aceptaría promoverla ?

Por mi parte, no puedo ocultarle que, a pesar de todos los peligros y dificultades que Ud. nos ha expuesto pienso que no podemos dilatar algunas iniciativas concretas sobre esta importante materia, no porque haya que ceder a la presión, sino porque es nuestro deber y forma parte de nuestro compromiso con los trabajadores chilenos. Creo, además, que será bueno hacerlo y que sus temores son exagerados. Y me parece evidente que si no tomamos la iniciativa, la tomará el FRAP, forzándonos a seguirlo y creando una grave frustración en nuestros militantes.

#### d) Política laboral.

Motivo de especial preocupación en el Partido es la política del Gobierno en relación a los conflictos del trabajo. Lo que concretamente se repara por muchos es lo que se estima pasividad de las autoridades del trabajo ante los conflictos e ineficacia de esos servicios para prevenirlos y solucionarlos.

Muchos demócrata cristianos quisieran ver a las autoridades del trabajo convertidas en firmes defensores de los trabajadores en todo conflicto, en vez de actuar como meros jueces imparciales. Nosotros comprendemos que semejante actitud tiene que conciliarse con los objetivos antinflacionista que inspiran la política de remuneraciones. Dentro de este predicamento, pensamos que sería muy conveniente promover un permanente diálogo entre las autoridades del trabajo y los trabajadores y arbitrar medidas para que, sin romper las pautas de la política antinflacionista, se satisfagan muchas peticiones laborales que, atendidas las circunstancias de las empresas respectivas, son verdaderamente justas.

Esta exposición no pretende agotar los temas que preocupan al Partido, sino sólo señalar los más importantes y que requieren el más urgente pronunciamiento.

Si sobre estas materias, como asimismo sobre algunos aspectos relativos a la Corporación del Cobre y a la Corporación de Fomento que le explicaremos personalmente mañana, pudiéramos llegar a algunas decisiones claras que se pongan en práctica de inmediato, estoy seguro que daríamos justa satisfacción al sentimiento del Partido.

Lo saluda muy atentamente su affmo. amigo,

PATRICIO AYLWIN AZOCAR.